UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 944 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 NOV 2011

Visto el expediente promovido por el bachiller Oscar Rolando Contreras Ramírez para optar el Título Profesional de Ingeniero de Minas; y

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller Oscar Rolando Contreras Ramírez, egresado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Minas, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, en sesión de fecha 09 de noviembre de 2011, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor del solicitante, según la Resolución del Consejo de Facultad Nº 010-2011-FIMGC-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 15 de noviembre de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a favor del bachiller OSCAR ROLANDO CONTRERAS RAMÍREZ.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. J. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General